

**CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020
MINISTERIO PÚBLICO**

El proyecto de presupuesto considera un Gasto Estado de Operaciones M\$ 202.045.246, equivalente a un crecimiento del 0,6% al compararlo con la Ley año 2019 (Inicial + Dif. Reajuste + Leyes Especiales), proponiéndose en consecuencia recursos adicionales por M\$ 1.239.531.

Los énfasis se concentran en financiar los gastos de implementación de leyes, en particular, la del fortalecimiento del Ministerio Público (ascensos), en la continuidad operativa y los proyectos de mejoramiento de la gestión. En materia de inversión, se proponen los recursos necesarios para ejecutar 30 proyectos (ejecución y diseño)

El detalle de los recursos propuestos por cada línea programática se presenta a continuación:

		Miles de \$ 2020	
		Variaciones	Totales
1.	PERSECUCION PENAL	-10.099	163.370.183
	Esta línea programática contiene los recursos necesarios para cumplir con el objetivo del Ministerio Público, en cuanto a conducir las investigaciones penales y ejercer la acción penal pública en todo el territorio nacional, funcionando en 171 dependencias que se desagregan en 20 Fiscalías Regionales, 138 Fiscalías Locales y 13 Oficinas de Atención de Público. Se estructura orgánicamente con una dotación de 4.400 personas, de las cuales 791 son fiscales y 3.609 corresponden a funcionarios de apoyo.		
1.1	Continuidad Operativa	311.089	150.182.722
1.1.1	Este programa incluye recursos para el funcionamiento del Ministerio Público, en materia de Gastos en Personal y la continuidad de los reforzamientos de fiscales para materia específicas/complejas de persecución penal y los gastos en Bienes y Servicios de Consumo. También incluye los gastos para la Concesión Centro de Justicia de Santiago, Becas y Prestaciones Previsionales.		
1.1.2	Principales variaciones respecto de la Ley 2019		
	a. Gastos en Personal		
	Continuidad de la Operación (dotación)		120.265.826
	b. Bienes y Servicios de Consumo		28.573.734
	(-) Rebaja ST 22	-1.413.133	
	(+) Incorpora déficit validados para causas penales y otros:		
	- Peritajes causas penales	374.469	
	- Peritajes huella ADN	287.257	
	- Arriendo computadores fiscales (portátiles)	354.414	
	- Incremento traslados (fiscales y nivel central)	251.954	
	- Diferencia precio contrato seguridad instalaciones	50.472	
	- Operación 28 Scanner y módulos Proyecto Vigía	405.656	
	- Centro de Justicia de Santiago: corresponde a la transferencia al Min. Justicia y es gasto de continuidad para el pago del subsidio a la operación del Centro de Justicia de Santiago		845.405
	- Becas de Postgrado: gasto de continuidad para capacitación funcionarios		
	Las becas están orientadas a financiar total o parcialmente estudios de diplomados, postítulos o magister de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público. Se consideran 61 beneficiados en total.		48.955
	- Prestaciones Previsionales: para indemnizaciones funcionarios Código del Trabajo y es gasto de continuidad		448.802

		Miles de \$ 2020	
		Variaciones	Totales
1.2	Proyectos en Ejecución	162.090	2.651.269
1.2.1	Este Programa incluye recursos para continuar desarrollando los proyectos en áreas estratégicas de la Institución, siendo el principal de ellos el nuevo Sistema de Administración y Gestión de Causas (SAGC).		
1.2.2	Principales variaciones respecto de la Ley 2019		
	a. SAGC (Administración de causas)		2.043.209
	(-) Rebaja etapa 2/4 Proyecto Sistema Gestión de Causas (Ex SAF) y rebaja ST22	-1.440.140	
	(+) Incorpora etapa 3/4 Proyecto Sistema Gestión de Causas (Ex SAF)	1.540.793	
	b. Ley de Accesibilidad Universal		165.259
	(-) Rebaja etapa 2/5 Ley N° 20.422 (accesibilidad) y rebaja del ST22.	-182.654	
	(+) Incorpora etapa 3/5 Ley N° 20.422 (accesibilidad en 25 fiscalías). Corresponden sólo a gastos en el ST22.	173.956	
	Consiste en realizar acciones necesarias para que la infraestructura del MP cumpla con la normativa vigente relativa a igualdad e inclusión social, especialmente de personas con discapacidad.		
	c. Proyecto de Integración de Sistemas		253.637
	(-) Rebaja etapa 2/3 Sitios de Integración	-266.987	
	(+) Incorpora etapa 3/3 Sitios de Integración	253.636	
	Orientada a interoperabilidad de los sistemas en uso en las diferentes fiscalías con el nivel central, de tal forma que la administración de la información esté además resguardada en un sitio seguro y de común acceso a los usuarios.		
	d. Proyecto Integral de Seguridad Fiscales y Fiscalías		189.164
	(-) Rebaja del Proyecto Seguridad de Fiscalías y Fiscales, en el ST29 etapa 1/6, la adquisición de 20 arcos detectores de metales.	-105.678	
	(+) Incorpora la continuidad del Proyecto Seguridad de Fiscalías y Fiscales. En el ST29 etapa 2/6 para la adquisición de 20 arcos detectores de metales (con esta etapa se alcanzará el 29% del total requerido) y la etapa 1/4 para la adquisición de 30 CCTV (25% del total requerido). Corresponden a gastos del ST 29.05 Máquinas y Equipos.	189.164	

		Miles de \$ 2020	
		Variaciones	Totales
1.3	Causas Complejas	-6.090	825.691
1.3.1	Este Programa incluye recursos para investigación y seguimiento de causas de MCS		
1.3.2	Principales variaciones respecto de la Ley 2019 (-) Rebaja gasto de operación	-6.090	
1.4	Reposición Normal Activos no Financieros	-49.934	705.211
1.4.1	Este Programa incluye recursos para la renovación mínima que permita la continuidad operacional de las Fiscalías		
1.4.2	Principales variaciones respecto de la Ley 2019		
	a. Item 03 Vehículos	67.716	67.716
	Renovación de 3 vehículos año 2012 (Fiscalía Maule, Fiscalía RM Sur y Fiscalía RM Occidente)		
	b. Item 04 Mobiliario	-230.554	153.797
	c. Item 05 Máquinas y Equipos	-36.014	143.639
	d. Item 06 Equipos Informáticos	-80.733	110.408
	e. Item 07 Prog. Informáticos	229.651	229.651
	Renovación de 3.250 licencias Filenet, operación fiscalías (Gestdoc)		
1.5	Inversiones	-437.645	8.994.899
1.5.1	Este Programa incluye recursos para financiar los arrastres de los proyectos en ejecución. Para el año 2020 se considera la cantidad de 30 proyectos para las etapas de Diseño o Ejecución.		
1.5.2	Principales variaciones respecto de la Ley 2019		
	(+) 8 Proyectos en Diseño Nuevos	157.151	
	(+) 22 Proyectos en Ejecución (Arrastres)	8.837.748	
	(-) Rebaja recursos de inversión año 2019	-9.432.544	
1.6	Proyecto de Mejoramiento Infraestructura de Bodegas	10.391	10.391
1.6.1	Este Programa incluye recursos, para el estudio de mejoramiento y seguridad en el almacenaje de puebas y evidencias, de acuerdo a las normas en la materia.		
1.6.2	Principales variaciones respecto de la Ley 2019 Estudio habilitación y seguridad bodega y norma de almacenamiento	10.391	

		Miles de \$ 2020	
		Variaciones	Totales
2.	ATENCION DE VICTIMAS Y TESTIGOS	51.844	3.483.213
2.1	Fondo Atención Víctimas y Testigos (FAE)		
2.1.1	Este Program incluye recursos para las prestaciones de atención y protección a víctimas y testigos, conforme lo establece el artículo 1° de la Ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público. Incluye recursos para el Fondo Económico para Atención de Víctimas y Testigos y para la compra y reposición de activos no financieros para las Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos de las Fiscalías Regionales.		3.435.563
2.1.2	Principales variaciones respecto de la Ley 2019 (+) Incremento prestaciones de apoyo (traslados, arriendos, asistencia social, reubicación temporal y definitiva, protección de identidad, entre otras) dado el incremento de víctimas y testigos (2018/2017 aumento de 7.690 personas; 2019 (estimado)/2018 aumento de 24.111 personas); incremento de minutos call center, apoyo a víctima por agente senior e incremento plan mensajería, conforme a lo siguiente: (-) cuota de recursos año 2019 (+) cuota de recursos año 2020	-181.480 233.324	
2.2	Adquisición Activos no Financieros		
2.2.1	Este Programa incluye recursos, para la adquisición y renovación de mobiliario y máquinas y equipos, con el objeto de brindar un mejor servicio a las víctimas y testigos, principalmente a los NNAJ, ofreciéndoles un espacio más confortable en las instalaciones de las fiscalías.		47.650
3.	IMPLEMENTACION DE LEYES	1.197.786	35.191.850
3.1	Ley N° 20.861 - Fortalece el Ministerio Público		
3.1.1	Este Programa incluye recursos para financiar los ascensos de funcionarios (556), el que se realiza cada dos años en cumplimiento con la norma legal.		35.043.847
3.1.2	Principales variaciones respecto de la Ley 2019 (+) Cumplimiento Ley N° 20.861 (556; máx. 15% de cada estamento) (-) Rebaja gasto en Bienes y Servicios de Consumo	1.983.812 -213.887	
3.2	Ley N° 21.057 - Entrevistas Grabadas en Video	-572.139	148.003
3.2.1	Este Programa incluye recursos para implementar salas de entrevistas video grabadas, etapa 3/3, minimizando la victimización secundaria y dar un mayor y efectivo resguardo a los derechos de los menores de edad víctimas o testigos de delitos sexuales. Son seis las Fiscalías Regionales que corresponden etapa 3/3, con un total de 54 fiscalías locales, como sigue: a. FR de Valparaíso con 14 fiscalías locales b. FR RM Centro Norte con 8 fiscalías locales c. FR RM Occidente con 7 fiscalías locales d. FR RM Oriente con 6 fiscalías locales e. FR RM Sur con 7 fiscalías locales f. FR de Los Lagos, que cuenta con 12 fiscalías locales		
3.2.2	Principales variaciones respecto de la Ley 2019 (-) ST22 Rebaja etapa 2/3 (gastos por una vez) (+) ST22 Incorpora etapa 3/3 (gastos por una vez) (-) ST29 Rebaja etapa 2/3 (gastos por una vez) (+) ST29 Incorpora etapa 3/3 (gastos por una vez)	-72.844 58.550 -650.224 92.379	